

DECLARACION DE IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me declaro impedida para participar en la discusión y votación de los artículos y proposiciones al Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: "Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones. por cuanto recibí apoyo en mi campaña de entidades que pueden verse beneficiadas con esta iniciativa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Amanda Rocio Gonzalez R.', with a stylized flourish at the end.

AMANDA ROCIO GONZALEZ R.

Senadora de la República